



GACETA MUNICIPAL

INFORMATIVO DE LOS ACTOS DE GOBIERNO

No. 2196

ARMENIA 21 DE NOVIEMBRE DE 2018

PAG 1

CONTENIDO

DECRETO NÚMERO 251 DE 2018

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA COMISIÓN Y SE EFECTÚA UN NOMBRAMIENTO PARA DESEMPEÑAR EMPLEO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN”

(Pág.2-3)



Nit. 890000464-3

Despacho Alcalde

R-AM-SGI-031
01/11/2017 V2

DECRETO NUMERO 251 DEL 2018

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA COMISIÓN Y SE EFECTÚA UN NOMBAMIENTO PARA DESEMPEÑAR EMPLEO DE LIBRE NOMBAMIENTO Y REMOCIÓN”

El Alcalde del Municipio de Armenia, en uso de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confieren los artículos 315, numeral 3° de la Constitución Política, artículo 26 de la Ley 909 de 2004, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 26 de la Ley 909 de 2004, consagra el derecho que tienen los empleados de carrera administrativa, a que se les otorgue comisión para desempeñar empleos de libre nombramiento y remoción o periodo, en la misma entidad en la cual prestan sus servicios o en otra.

Que respecto a la comisión para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción el artículo 26 de la Ley 909 de 2004, establece que:

“(...) Los empleados de carrera con evaluación del desempeño sobresaliente, tendrán derecho a que se les otorgue comisión hasta por el término de tres (3) años, en períodos continuos o discontinuos, pudiendo ser prorrogado por un término igual, para desempeñar empleos de libre nombramiento y remoción”...

Que en la planta global del Municipio de Armenia, se encuentra vacante el cargo denominado Subdirector de Departamento (Bienes y Suministros) Código 076 Grado 04 LN.

Que en la planta global del Municipio de Armenia, labora el servidor público José Javier Acero Osorio, quien es titular del cargo Profesional Especializado Código 222 Grado 08 C.A., y quien cumple requisitos para desempeñar el cargo referido, esto es, Subdirector de Departamento (Bienes y Suministros) Código 076 Grado 04 LN.

Que a fin de continuar con el normal funcionamiento de la Administración Municipal, se hace necesario cubrir dicha vacante.

Que por lo expuesto este despacho,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Otórguese Comisión hasta por el termino de tres (3) años, para desempeñar el cargo Subdirector de Departamento (Bienes y Suministros) Código 076 Grado 04 LN., de la planta global del Municipio de Armenia, al Doctor José Javier Acero Osorio, servidor público inscrito en Carrera Administrativa, titular del cargo Profesional Especializado Código 222 Grado 08 C.A., de la planta global del Municipio de Armenia, dentro de los términos señalados en la Ley 909 de 2004.

ARTÍCULO SEGUNDO: Nómbrase al Doctor José Javier Acero Osorio, identificado con la Cédula de Ciudadanía 7.551.022 de Armenia (Quindío), en el cargo denominado Subdirector de Departamento (Bienes y Suministros) Código 076 Grado 04 LN., de la planta global del Municipio de Armenia, con una asignación mensual de \$8.057.700

ARTÍCULO TERCERO: El doctor José Javier Acero Osorio, prestará sus servicios a partir de la fecha de su posesión, previa presentación de los requisitos exigidos por ley.



Nit. 890000464-3

Despacho Alcalde

DECRETO NUMERO 251 DEL 2018

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA COMISIÓN Y SE EFECTÚA UN NOMBRAMIENTO PARA DESEMPEÑAR EMPLEO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN”

ARTÍCULO CUARTO: Comuníquese el contenido del presente Decreto al doctor José Javier Acero Osorio.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos a partir de su comunicación.

Dado en Armenia Quindío, a los catorce (14) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


OSCAR CASTELLANOS ALCALDE
Alcalde

Proyectó y Elaboró: Sandra Lorena Young Carvajal – Profesional Universitario DAFI
Revisó: Audrey Elena Villarreal Segura, Profesional Especializado, DAFI
Revisó: Elizabeth Carmona Echeverri – Directora (E) DAFI
Revisó: Debbie Duque Burgos Directora Departamento Jurídico
Revisó: Asesor Jurídico



